

BOLETÍN PARLAMENTARIO

Manuel Merino De Lama



PRIMERA VICEPRESIDENCIA

AÑO II

Semana, 03 al 09 octubre 2011

DEBE EXISTIR UN VICEMINISTERIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, pidió en la última sesión del pleno que dentro de esta estructura orgánica del Estado se dé un lugar específico de tratamiento prioritario a las personas con discapacidad mediante la creación de un viceministerio.

Además, se comprometió a promover la creación de una nueva Ley de Personas con Discapacidad sobre la base de las propuestas de las organizaciones vinculadas a este colectivo, pues debemos pasar de normas declarativas a leyes que realmente dispongan tratamientos y priorización de políticas



El primer vicepresidente pidió ante el Pleno que CONADIS tenga rango ministerial

en favor de los grupos vulnerables. Sólo se consideraba a CONADIS como un organismo adscrito al Ministerio de

la Mujer, las personas con discapacidad se suman a la preocupación por el hecho de nos ser considerados.

HAY VOLUNTAD POLÍTICA DE ACERCARNOS AL PUEBLO

El actual Parlamento se diferencia de los anteriores por su voluntad política para acercarse al pueblo como lo demostró la sesión descentralizada realizada en Ica, señala el primer vicepresidente, Manuel Merino de Lama (GPAP). Asimismo, dijo que resulta importante la presencia del

Legislativo en las regiones de acuerdo al problema, podemos coordinar con entidades estatales y sociedad civil para desarrollar diversas Mesas de Trabajo estableciendo Audiencias Públicas Descentralizadas a fin de abordar la problemática de cada sector.

En estos eventos, podría participar la Mesa Directiva,

parlamentarios de cada región y, si es posible algunas Comisiones Ordinarias de acuerdo a la problemática de la población. Así, recepcionar sus demandas para la elaboración de iniciativas legislativas a favor de la ciudadanía, además de canalizar algunos proyectos de obras ante el Ejecutivo y fortalecer la fiscalización.

CONGRESO



2

TUMBES



2

ITALIA



3

CASITAS



4

Con éxito se realizó la campaña “Dona Sangre Dona Vida” congresista Manuel Merino también se unió a campaña

Motivado por el incremento de cifras de accidentes de tránsito y la recuperación de los enfermos con enfermedades consideradas irrecuperables, el primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, organizó una campaña de donación de sangre denominada “Dona Sangre Dona Vida”.

Según el Ministerio de Salud nuestro país es una de las naciones con más baja donación voluntaria de sangre en América Latina, ya que del total de unidades de sangre que se recaudan anualmente solo un 5% proviene de personas solidarias. Asimismo, se unieron a esta campaña, artistas, autoridades militares y civiles.

El parlamentario agradeció a las cantantes “Las Ángeles de Fuego” y Ruth



Primer vicepresidente Manuel Merino De Lama, también dono sangre

Karina, quienes se unieron a esta campaña en beneficio de las personas con enfermedades irrecuperables.

El primer vicepresidente, pidió unir fuerzas para paliar esta problemática, siendo absolutamente necesario crear conciencia, sobre todo en la población más joven de la importancia y necesidad de donar su sangre

voluntariamente y no sólo cuando un familiar o amigo les solicita. Asimismo, dijo que este evento tiene como finalidad promover la cultura de donar sangre en forma habitual, voluntaria y solidaria con la sola motivación de salvar vidas.

La promoción de la donación de sangre constituye el lado humano y social de la transfu-

sión. En esta labor, los diferentes estamentos de la sociedad tienen un papel fundamental, actuando como agentes multiplicadores y difusores del mensaje de donar sangre.

La transfusión de sangre se ha convertido en una parte imprescindible en la actual asistencia sanitaria. El incremento de los accidentes, la creación de unidades de medicina intensiva, han provocado esta demanda creciente de sangre.

Esta campaña se realizó en coordinación con el Hospital Nacional “Guillermo Almenara Irigoyen”, en la “Plaza Bolívar” del Parlamento Nacional, el día martes 04 de octubre desde las 09:00am a 01:00pm.



TURISMO...CONOZCA LA BELLEZA DE TUMBES

Tumbes, es una ciudad del extremo noroeste del Perú, capital provincial y del Departamento de Tumbes, situada cerca de la desembocadura del río Tumbes en el golfo de Guayaquil (océano Pacífico), a 30 km de la frontera con el Ecuador.

No existe una versión definitiva respecto al origen del nombre Tumbes. Sin embargo, algunas fuentes señalan que derivaría del nombre con que se designaban los pobladores que fueron encontrados

en esta zona por los primeros conquistadores españoles que llegaron en el siglo XVI. Estos pobladores fueron llamados Tumpis. Otros posibles orígenes del nombre serían las palabras *t u m b o*, referido a una especie de pasiflora que abundaba en la zona en el

siglo XVI, o en la memoria de un legendario cacique de nombre Tumba, cuyo padre Quitumbe estableció las primeras poblaciones. Finalmente, otra palabra sería Tumpi o Tumbi que sería el nombre

con que se conocía al bastón o cayado que utilizaban los antiguos gobernantes de la región.

Geografía

Tumbes se encuentra en una zona completamente tropical. Ubicada en la orilla norte del río Tumbes, éste le sirve de límite natural ya que la ciudad no se extiende en absoluto a la orilla sur del río. Rodeada de vasta vegetación. Se encuentra a 1.256 km al norte desde Lima.

Clima

Debido a su situación geográfica tropical y de sabana tropical, tiene un clima cálido y semihúmedo durante todo el año, siendo su temperatura promedio anual de 27

°C. El verano es de diciembre a abril en donde temperatura máxima alcanza los 40 °C y la mínima invernal (de junio a setiembre) es de 18 °C. La mayor parte del año la temperatura oscila entre los 30 °C (día) y 22 °C (noche). Los primeros turistas que pisaron Tumbes fueron el español Alonso de Molina, el griego Pedro de Candia y un anónimo esclavo negro que integraban la accidentada expedición conquistadora de Francisco Pizarro, (continuará)



Mociones

- 1.- Saluda a la Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas, al conmemorar en el mes de octubre del presente año, un recorrido más en procesión de Las Sagradas Andas del Señor de los Milagros de Nazarenas.
- 2.- Saluda a la Gloriosa Marina de Guerra del Perú al celebrar su 190° aniversario de creación institucional y el 132 aniversario del glorioso combate de Angamos.
- 3.- Saluda al partido político Acción Popular, al conmemorar el 7 de octubre del presente año, el natalicio de Fernando Belaúnde Terry.
- 4.- Saluda en el "Día de la Primavera y de la Juventud", a los jóvenes hombres y mujeres, especialmente a la juventud de Tumbes que hace honor a su gloriosa e inmaculada tierra y que en esta fecha se reúne en el "Primer Congreso Regional de Jóvenes".
- 5.- Propone constituir una Comisión Especial Multipartidaria, a fin de preparar los actos conmemorativos relacionados al centenario del natalicio del ex Presidente Fernando Belaúnde Terry.
- 6.- Saludar y felicitar a Félix Isisola Villalobos por haberse coronado como Campeón Mundial en la categoría de 96 kilogramos en el Campeonato Mundial de Lucha Olímpica Grego Romana en la ciudad de Nueva York el 30 de agosto de 2011.
- 7.- Saludar al Colegio Nacional "El Triunfo" de Tumbes, con ocasión de celebrarse el 12 de agosto de 2011, el LXVIII aniversario de creación institucional.

Proyectos de Ley

- 1.- **Proyecto de Ley N° 00171/2011-CR**, propone modificar el artículo 1° y la primera disposición final de la Ley 27889, Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional (**aprobado**).
- 2.- **Proyecto de Ley N° 00135/2011-CR**, Propone exonerar a COFOPRI del pago de tasas registrales, municipales, aranceles u otros cobros para la ejecución de los Programas de Formalización de la Propiedad (**aprobado**).
- 3.- **Proyecto de Ley N° 00326/2011-CR**, propone modificar el artículo 73° del Reglamento del Congreso, referente al procedimiento legislativo.
- 4.- **Proyecto de Ley N° 00300/2011-CR**, propone regular y precisar los alcances y efectos del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 573°, que dispone la incorporación del personal civil de la PNP, en la categoría y nivel correspondiente del personal policial de la propia institución, unificando los derechos, deberes y obligaciones que son aplicables.
- 5.- **Proyecto de Ley N° 00299/2011-CR**, propone modificar el inciso j) del artículo 22° del Reglamento del Congreso referente a derechos funcionales.
- 6.- **Proyecto de Ley N° 00221/2011-CR**, propone modificar los artículos 37° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, que incorpora nuevos incisos y párrafos que prohíben a los congresistas que dejen de pertenecer a sus partidos políticos, conformar nuevos Grupos Parlamentarios o incorporarse a Grupos ya formados.

CONVENIO CON LA UNT Y LA UNIVERSIDAD DE PERUGIA

El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, visitó al subrector de la Universidad de Perugia en Italia y firmó acuerdos a favor de la Universidad Nacional de Tumbes para que los estudiantes puedan realizar una maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos, de esta manera puedan desarrollar la enseñanza superior, aprendizaje y de la internacionalización de ambas instituciones.

Indicó que hará llegar una Carta de Intención del rector de la Universidad Nacional de Tumbes, Napoleón Puño, ser entregado al subdirector de esa casa de estudios del país peninsular.

El parlamentario viajó a Italia junto con el segundo vicepresi-

dente de la República, Omar Chehade, aclaró que su viaje se debe haber pedido del Movimiento Intercultural de Trabajadores. "Las autoridades de este movimiento están solventando todos los gastos de viaje", precisó.

Por otro lado, iniciará conversaciones con autoridades de ese país, para que reconozcan el brevete peruano. Asimismo, los escolares que han finalizado sus estudios secundarios puedan acceder a una universidad italiana sin necesidad de cursar 3 años más, como ahora les demandan.

Explicó que con este convenio, es lograr poner en marcha proyectos de investigación y promoción de intercambios de profesores y estudiantes de todos los ciclos y especialida-

des.

Merino y Chehade también visitaron un hospital tecnológico y científico, la Municipalidad de Brianna; sostuvieron una reunión con empresario de la asociación MIA y hoy se reunirán con empresarios agrícolas. En

Milán hay 70 mil peruanos. Asimismo, tuvo un encuentro con peruanos residentes en ese país, donde escucho los pedidos de cada uno de ellos, para canalizar ayuda a una mejor gestión por la migración de los peruanos en Italia, que en su



Merino De Lama con compatriotas en su visita a Umbría-Italia



Breves...



El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, recibió la visita protocolar del embajador de la República Argentina en el Perú, Darío Alessandro. Su visita fue para continuar lazos entre ambos países.



El presidente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz –APEAR, Exequiel Chiroque y representantes de otras bases visitaron al congresista Manuel Merino, para solicitarle una reunión con el ministro de Agricultura y canalizar algunas propuestas, entre ellas la firma del contrato entre el PRONAA y APEAR. La recuperación de los créditos agrarios otorgados por AGROBANCO para el cultivo de arroz y regular el precio de arroz en cascara y asegurar la rentabilidad a los pequeños productores..



El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, integra la Liga Parlamentaria de Amistad Perú—Israel. La instalación se llevo a cabo el día viernes 07 de octubre del presente mes y se eligió como su presidente al congresista Juan Castagnino de (AP) quien se comprometió a trabajar para realizar intercambios culturales, de tecnología en otros sectores. También se designó a los congresistas María Cordero y José León, como vicepresidente y secretario.



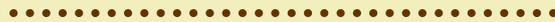
Congresista Merino De Lama, participa en la Acción Cívica Binacional en poblaciones fronterizas que se realizó en el caserío La Palma de la Provincia de Zarumilla y que fue organizado por las Fuerzas Armadas de Perú y Ecuador donde interrelaciono con la población y las autoridades de ambos países,



Dirigentes de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros de la Ley N° 26920, se reunieron con el congresista Manuel Merino De Lama, para solicitarle un apoyo en su problemática relacionada a la caducidad de los permisos de Jurel y Caballa en las embarcaciones de madera, así como el proyecto de canje de multas por obras de inclusión social. Derogatoria del Decreto Supremo 031.2011-PE, y modificar el RISPAC.



Sergio Lozada Pérez, le practicaron el primer trasplante de Corazón en el Instituto Nacional del Corazón-INCOR, denominado como un hecho de importancia por ser el primero en nuestro país. La familia Lozada Cabrejos recibió el apoyo del parlamentario tumbesino, Manuel Merino con medicinas para la pronta recuperación de su salud. De esta el parlamentario continúa apoyando a sus hermanos paisanos de escasos recursos. Alex Lozada, padre del niño agradeció al congresista por el apoyo en la compra de las medicinas.



El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, anunció que el ministro de Economía aceptó entregar el saldo financiero y presupuestal del convenio a la municipalidad de Casitas por un monto de dos millones 583 mil 766 nuevos soles, para el mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable.



El primer vicepresidente del Congreso, Manuel Merino De Lama, participa como moderador en el fórum denominado “Visión de Agro Peruano al 2021: Plataforma de Consenso, realizado en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”, del Parlamento Nacional. La actividad fue organizada por el despacho del segundo vicepresidente del Poder Legislativo, Yehude Simón Munaro (APGP), quien dio la bienvenida a todos los presentes por participar en ese importante evento que determinó la presencia de autoridades, especialistas, técnicos y público en general que se dieron cita a dicho evento.



Frase de la semana
“La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, si no por las que se sientan a ver lo que pasa”
Autor: Albert Einstein

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
Congreso de la República
Av. Abancay S/N Plaza Bolívar
Teléfono de Oficina: 3117710
Central: 3117777 anexos: 2623- 7710